

latabla para celebrax estos actos quera el 3^o
 681
 3^o por las ocupaciones Im^o fuzgado u otros no p^o
 diere concurren el Reida mas digno como esta
 mandado por el M. Consejo prendia el acto
 por los 3^{os} D^{os} Pedro Ramon Melgares, y D^o Manuel
 Portillo, y tanto comisarios nombrados por este Ayun-
 tamiento para el recibim^{to}. El 3^o D^o Fran. Maxia
 Valero, y Cardenas 3^{os} nombrado para la presente
 Villa remanifesto una Carta El proprio 6^o con fha
 Diez y seis Elqueviene en que expone y elepropor-
 cione cara correspondiente a un empleo y seis e fami-
 lia con aquellos adorno, y utensilios precios en la
 inteligencia que todo suento lo satisfara anulle.
 cada con lo demas que comprende, y enterada de la
 villa a cargo quera en embargo. Letar Decretado se
 maten Ellos Carneros prevenidos por esta Villa para
 su abasto los necesarios para proporcionar la canti-
 dad Emil 1^o que se han de entregax a D^{os} 5^{os} e 6^o
 Comisarios para los gastos que ocurran en el recibim^{to}
 librenne otros tremil 1^o con calidad de reintegro
 Ellos Caudales de la Bodega El Aceyte para
 las prevenciones que el invidado 5^o menciona
 en oñ. a el omenaje de cara. acompañando tertim^o
 Derte acuerdo a el recibo que los referidos 3^{os} Comisa-
 rios daran a el comisario y fiel de la Bodega
 Con lo que acabo este Ayuntamiento que firmaron los
 3^{os} que yo el Er^o no doy fee = Emm. - f. t. = Enserria
 en = 1^o

D^o Juan de Torres del D^o Antonio Melgares Sec^o de
 D^o Antonio Lopez Cardenas y D^o Gines de Moya
 D^o Alex. el campo Redondo y Pobles
 D^o Juan de... D^o Pedro Ramon Melgares
 D^o Manuel Portillo D^o Pedro Ramon Melgares
 En la Villa de... Caravaca en...
 Fran. Antonio Sec^o de...

